

domicilio en ... en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria del concurso público anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... Pliego de Cláusulas Económico Administrativas comprometiéndose a realizar en el precio de ... letra y número. pesetas anales, con arreglo al pliego de condiciones citado, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría Municipal para consulta de los interesados.

En Cenicero a 28 de Julio de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del pliego de cláusulas para contratar las obras de arreglo y separación de caminos rurales*

V.A.668

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27-7-90, el pliego de cláusulas económico administrativas, que han de regir la contratación por concierto directo de las obras "ARREGLO Y REPARACION DE CAMINOS RURALES", se somete a información pública por el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Cenicero a 28 de Julio de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

*Subasta de las obras de urbanización de C/ Era y otras*

V.A.676

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 17 del presente mes, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Urbanización calle Era y otras", se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— la ejecución de las obras denominadas "Urbanización calle Era y otras" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don Marcelino J. Magaña Izco.

Tipo.— 9.916.208 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611.6 del Presupuesto General del año 1990.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 199.224 pesetas. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de Proposición.— D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Urbanización C/ Era y otras" en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Huercanos, a 30 de Julio de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DE JUBERA

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de pavimentación de la Plaza del Frontón de Ventas Blancas*

V.A.677

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión del día 30 de Julio de 1990, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, que ha de regir por concierto directo de las obras de Pavimentación de la Plaza de Frontón de Ventas Blancas, se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lagunilla del Jubera a 3 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Lagunilla del Jubera*

V.A.678

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión

del día 30 de Julio de 1990, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, que ha de regir por concierto directo de las obras de Ampliación del Abastecimiento de Aguas en Lagunilla del Jubera, se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lagunilla del Jubera a 3 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad*

V.A.679

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de Julio de 1990, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de Ampliación y mejora del Abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño: captación y conducción de agua bruta, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz, n.º 11. 26071-Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21. Telefax: 941-23 13 97.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Términos municipales de Nalda, Albelda y Lardero (La Rioja).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: Ejecución del proyecto de la obra denominada "Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño: Captación y conducción de agua bruta".

Presupuesto de ejecución por contrata: 896.137.741 pesetas.

4. Plazo máximo de ejecución: Ocho meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz, n.º 11. 26071-Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 21 de Agosto de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 31 de Agosto de 1990, hasta las 14 horas.

b) dirección a la que deben remitirse: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz n.º 11. 26071-Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 3 de Septiembre de 1990, a las 12 horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz, n.º 11.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 9.026.377 pesetas y definitiva conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre importe de adjudicación, en sus tipos máximos, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. Modalidades esenciales de financiación pago: Régimen plurianual de gastos: Año 1989 (Partida 021.651 Resultados Presupuesto General): 364.718.357 pts.; Año 1990 (Partida 611.651): 414.513.400 pts.; Año 1991: 116.905.984 pts.. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Caso de que resultara adjudicatario una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo I, Categoría e.

Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirán los documentos siguientes:

— Informe de Instituciones Financieras.

— Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

— Documentos justificativos de la capacidad técnica.

— Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de obras.

— Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

— Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

— Declaración que mencione los Técnicos o los Organismos Técnicos estén o no integrados en la empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: La selección del contratista se efectuará por concurso abierto en función de los siguientes